

Datos Relevantes de la Sesión No. 20
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES		
2.- FECHA	29 de octubre de 2015.		
3.- INICIO	11:37 hrs.	4.- TÉRMINO	16:19 hrs.
5.- DURACIÓN	4:42 hrs.	6.- QUÓRUM	357 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Diputada.	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
2. OFICIOS	6
3. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
5. MINUTAS A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	1
6. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
7. PROPOSICIONES	19
8. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	33

1. **COMUNICACIONES**

a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. César Octavio Camacho Quiroz Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisionada Presidenta	Remite el tercer informe trimestral de 2015 sobre los resultados alcanzados y las acciones desarrolladas en el periodo 1 de julio-30 de septiembre de 2015.	Comisión de Economía para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto y ejercicio de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal de 2015 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación se encuentra publicado para consulta en la página oficial de la institución	Comisión de Salud para su conocimiento.
3	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Análisis y aprobación de su consejo consultivo, la recomendación general número 22, sobre las prácticas de aislamiento en los centros penitenciarios de la República Mexicana	Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Oficial Mayor	Remite las fichas de monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios del sector laboral	Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5	Secretaría de Educación Pública	Director General	Remite la información de las unidades responsables correspondiente al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior al tercer trimestre de 2015	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
6	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Presidente	Remite el informe de la Presidencia, el anuario estadístico de 2014 e información relativa a la implantación del Protocolo de Atención por Posible Robo de Identidad.	Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

3. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la CONAGUA, a la SEMARNAT y demás dependencias competentes, a fin de revisar y determinar si, las obras realizadas en el Rancho "Poza Nuevo", estado de Sonora, propiedad del Lic. Guillermo Padrés Elías y su familia, se realizaron conforme a lo que establece la ley., suscrita por el Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez (PRI) el 23 de septiembre de 2014 y aprobado en esa misma fecha. (LXII Legislatura).	Comisión de Recursos Hidráulicos para su conocimiento.

4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>Por el que se propone llevar a cabo las gestiones correspondientes para la celebración de una sesión solemne de Congreso General, para recibir al Papa Francisco, en su carácter de Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, durante su visita oficial al país.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se somete a la aprobación del Pleno, llevar a cabo las gestiones correspondientes a fin de proponer a la Cámara de Senadores la celebración de una sesión solemne de Congreso General, para recibir al Papa Francisco, en su carácter de Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, durante la visita oficial que realizará a México, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se solicita al Presidente de la Mesa Directiva, sea el conducto para dar debido cumplimiento al presente Acuerdo.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de octubre de 2015.</p>

5. MINUTAS A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE						
1	<p>De <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 29 de octubre de 2015.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 13:40 hrs.</td> <td>Término: 13:49 hrs</td> <td>Duración: 0:09 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 19 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 443 votos a favor, 36 en contra y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda presentado el 28 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos a favor y 20 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:40 hrs.	Término: 13:49 hrs	Duración: 0:09 hrs.	<p>a) En votación económica se autorizó someterla a discusión de inmediato.</p> <p>b) Aprobados la carátula de Ingresos, y los párrafos sexto y décimo sexto del artículo 10.; y el tercer párrafo, inciso a) de la fracción II del artículo 23 por 410 votos a favor y 37 en contra.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:40 hrs.	Término: 13:49 hrs	Duración: 0:09 hrs.							

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
-	----	<p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2016, la Federación percibirá 4 billones 763 mil 899 millones 900 mil pesos (4,763,899.9) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 102 mil 466 millones 200 mil pesos (3,102,466.2); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 052 mil 193 millones 100 mil pesos (1,052,193.1); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 260 mil 281 millones 100 mil pesos. Se faculta al Ejecutivo Federal para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Nota: Las modificaciones de la Cámara de Senadores fueron a la Carátula del proyecto de decreto de Ingresos, y a los párrafos sexto y décimo sexto del artículo 1o.; y en el tercer párrafo, inciso a) de la fracción II del artículo 23.</p>	<p>c) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>d) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE						
1	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 29 de octubre de 2015.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td style="width: 33%;">Inicio: 11:52 hrs.</td> <td style="width: 33%;">Término: 13:28 hrs</td> <td style="width: 33%;">Duración: 1:36 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 19 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 423 votos en pro y 33 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda presentado el 28 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos a favor y 21 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ley del Impuesto sobre la Renta: establecer medidas para promover el ahorro y la inversión, a través de deducciones personales; deducción inmediata de inversiones a empresas de menor escala y en sectores estratégicos; inversión en energías renovables; capitalización delgada para la industria eléctrica; reinversión de utilidades en el impuesto adicional a dividendos; inversión inmobiliaria y en capital de riesgo; programa de repatriación de recursos mantenidos en el extranjero; pago de ISR de personas físicas que se dediquen a actividades del sector primario; actualización de la tarifa de ISR para el Régimen de Incorporación Fiscal; fortalecimiento del Régimen de Incorporación Fiscal; Régimen de los Coordinados en el ISR; limitantes para la deducibilidad y exención en materia de previsión social; fondos de inversión; intereses pagados a bancos extranjeros; combate a la evasión y elusión fiscal a partir de las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.</p> <p>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: otorgar permisos a terceros para el expendio al público de combustibles a partir de 2016; que a partir del 2017 se permita la libre importación de gasolinas y diésel y en el 2018, los precios de los combustibles se determinen bajo condiciones de mercado. Código Fiscal de la Federación: establecer la figura de la lotería fiscal para promover el cumplimiento tributario; intercambio automático de información fiscal; revisiones electrónicas; programas crediticios a PYMES.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: permitir que los ingresos petroleros excedentes puedan ser utilizados para compensar faltantes de ingresos respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 11:52 hrs.	Término: 13:28 hrs	Duración: 1:36 hrs.	<p>a) En votación económica se autorizó someterla a discusión de inmediato.</p> <p>b) En sendas votaciones económicas se desecharon las modificaciones propuestas por el Dip. Romero Tenorio, por el Dip. Cortés Lugo y por el Dip. Llerenas Morales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 11:52 hrs.	Término: 13:28 hrs	Duración: 1:36 hrs.							

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
-	---	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para referirse a la minuta: Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. *</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Héctor Peralta Grappin (PRD) Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)</p> <p>Para hablar en contra y proponer modificaciones: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Román Francisco Cortés Lugo (PAN) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)** Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>* Para explicar las modificaciones de la Cámara de Senadores a los artículos 112, fracciones IV y V; 151, fracción I y último párrafo; y la adición de una fracción XVIII a las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; la eliminación del tercer párrafo del inciso g) de la fracción I del artículo 2o., y la adición de un último párrafo a la fracción III de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; la eliminación de la reforma al inciso a), fracción I del artículo 52; de la fracción II del artículo séptimo transitorio, recorriendo las subsecuentes III y IV del Código Fiscal de la Federación; y la adición de un artículo 9o., al Proyecto de Decreto relativo a las disposiciones transitorias de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>** No propuso modificaciones.</p>	<p>c) Aprobados los artículos modificados por la Cámara de Senadores por 414 votos a favor y 41 en contra.</p> <p>d) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>e) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.</p>

6 DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 13:58 hrs.</td> <td>Término: 15:24 hrs.</td> <td>Duración: 1:26 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 15:35 hrs.</td> <td>Término: 16:05 hrs.</td> <td>Duración: 00:30 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa del Ejecutivo Federal presentada el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los proyectos de asociaciones público privadas serán viables cuando así lo determine la dependencia y entidad interesada, mediante dictamen que la misma emita. Para la elaboración de dicho dictamen, la dependencia o entidad que pretenda participar con recursos públicos federales en proyectos de asociación público privada que hayan dictaminado como viables deberán obtener el registro en la cartera de inversión. Cuando se trate de proyectos de asociación público privada que involucren recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación deberán contar con el dictamen de viabilidad, el registro en la cartera de inversión y la autorización de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público Financiamiento y Desincorporación; para el caso de que los proyectos involucren recursos públicos federales en numerario deberán contar con el dictamen de viabilidad y el registro en la cartera de inversión; los proyectos que involucren recursos públicos federales distintos a numerario, deberán contar con el dictamen de viabilidad correspondiente. Establecer que los proyectos de asociaciones público privadas autorizadas por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación deberán incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la estimación de máximo anual de gasto programable. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remitirá los proyectos a la Cámara de Diputados para someterlos a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual deberá emitir resolución en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de recibida la información, en caso de que dicha Comisión no resuelva en el plazo señalado los proyectos se entenderán por aprobados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá incluir en los informes trimestrales que presenta al Congreso de la Unión, las propuestas no solicitadas que las dependencias y entidades hayan recibido durante el periodo que se reporta y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.</p> <p align="center">Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2015.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 13:58 hrs.	Término: 15:24 hrs.	Duración: 1:26 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 15:35 hrs.	Término: 16:05 hrs.	Duración: 00:30 hrs.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 13:58 hrs.	Término: 15:24 hrs.	Duración: 1:26 hrs.						
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 15:35 hrs.	Término: 16:05 hrs.	Duración: 00:30 hrs.						

No.	DICTAMEN
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	Intervenciones:
	<p>Por la Comisión: Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Rene Cervera García (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM) Dip. Tomás Octaviano Félix (PRD) Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD) Dip. David Epifanio López Gutiérrez (PRI) Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)</p>
	Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 406 votos a favor y 36 en contra.
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Intervenciones para las reservas y trámite:
	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Reserva los artículos 2, 3, 27 y 29 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Reserva el artículo 2 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Reserva los artículos 14, 21, 23, 24 y 26 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Reserva el artículo 24 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Reserva el artículo 27 y la adición de un artículo Transitorio de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, por 360 votos a favor, 59 en contra.</p> <p>Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

7 PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Carmen Salinas Lozano (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente las acciones necesarias para garantizar el acceso a los programas de detección oportuna de Cáncer de Mama y, en su caso, su posterior tratamiento, a la población que habita en zonas marginadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente a nivel nacional, en las zonas marginadas, las acciones necesarias de acceso a los programas de detección oportuna de cáncer de mama y en su caso, posterior tratamiento.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, instale el Sistema Nacional de Protección Integral que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a los gobiernos y congresos locales para que armonicen e instrumenten leyes y políticas en esta materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que instale el sistema nacional de protección integral que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como un mecanismo de trabajo conjunto y coordinado a favor de los sectores de población que tutela dicha norma.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales y a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal para que realicen acciones tendentes a la armonización legislativa y aplicación de políticas que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que incluye la instalación de los sistemas de protección local.</p>
3	<p>Dip. Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta la SEDESOL a fin de incluir en las Reglas de Operación del Programa Prospera, a las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>UNICO. El Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados respetuosamente exhorta la Secretaría de Desarrollo Social para que sean incluidos en las Reglas de Operación del año 2016 del Programa Prospera, a las personas con discapacidad y especialmente se establezcan líneas de acción y apoyo en educación y salud a las niñas, niños y jóvenes con discapacidad a que se refiere el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.</p>
4	<p>Dip. Jorge Tello López, (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, implementen las acciones necesarias para combatir la enfermedad denominada "fiebre del Chikungunya".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>UNICO. Esta Representación Nacional, con pleno respeto de sus atribuciones y de la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General, a las instituciones de salud, IMSS e ISSSTE, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, así como a sus Instituciones de salud tengan a bien intervenir de manera inmediata para llevar a cabo acciones de salubridad, dado a la magnitud de la propagación de la enfermedad denominada chikungunya, y difundan el estado que guarda esta enfermedad y las acciones que lleven a cabo para tal efecto.</p>
5	<p>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y al INEGI, para que diseñen un registro estadístico nacional de desplazamiento interno forzado y se atiendan las recomendaciones de la CIDH en esta materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, conforme a sus atribuciones, diseñen un diagnóstico y un Registro Estadístico Nacional de Desplazamiento Interno Forzado.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que atienda las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en materia de desplazamiento interno forzado.</p>
6	<p>Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que fomente y elabore programas que incentiven la educación tecnológica, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Economía para que revise y modifique el proceso de registro de marcas y patentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que fomente y, en su caso, elabore programas, criterios, manuales que incentiven la educación tecnológica desde edades tempranas en las escuelas de todo el país.</p> <p>SEGUNDO. Exhorta a la Secretaría de Economía para que a través del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual revise y, en su caso, modifique el proceso y la colección de guías de usuarios de registro de marcas y patentes, buscando en todo momento que sea regido por los criterios de economía procesal, transparencia, dinamismo y la mayor sencillez para los usuarios y solicitantes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Para que los empleados por honorarios de esta Cámara de Diputados gocen de las prestaciones de ley a que tienen derecho. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. El soberano pleno de la honorable Cámara de Diputados, respetuosamente, solicita a la Junta de Coordinación Política a que tome las acciones necesarias para que los empleados por honorarios de esta Cámara sean incluidos en el Capítulo 1000, y con ello gocen de las prestaciones de ley a que todos los empleados al servicio del estado tienen derecho, a partir del ejercicio fiscal de 2016.
8	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, para que incorpore al municipio de Cabo Corriente a la zona metropolitana de Puerto Vallarta. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco, a que incorpore el municipio de Cabo Corriente a la zona metropolitana de Puerto Vallarta, para que de esta forma sea beneficiado con la asignación de los recursos del Fondo Metropolitano.
9	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda la información correspondiente a los préstamos que México ha recibido de organismos financieros internacionales del año 2000 a la fecha. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer pública en su página de internet la información correspondiente a los préstamos para el desarrollo de los organismos financieros internacionales que México ha recibido desde 2000 hasta la fecha, en la que incluya el nombre de los proyectos que fueron ejecutados con cada recurso, la procedencia de los recursos, monto total destinado, montos de los préstamos, fecha de cierre de los proyectos, nombres de las instancias ejecutoras de los proyectos, así como los documentos de cada proyecto en donde se incluya la propuesta de proyecto, programa del proyecto, reporte de avances, y reporte final de resultados.
10	Dip. Jorge Tello López (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que considere en los programas federales las actas de posesión que emitan los comisariados de bienes comunales o ejidales. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	ÚNICO. Esta representación nacional, con pleno respeto de la división de poderes y de sus atribuciones, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que tenga a bien considerar como documental pública las actas de posesión emitidas por los comisariados de bienes comunales o ejidales a efecto de no dejar a los campesinos en estado de indefensión y permitirles ser acreedores de apoyos o créditos en los programas de la federación.
11	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a fin de elaborar una base de datos con el destino de los animales silvestres, entregados a custodia. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de su titular, se elabore y haga pública una base de datos con el destino de los animales silvestres entregados a custodia. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de su titular haga pública las medidas que se utilizan para el cuidado de los animales silvestres entregados a custodia.
12	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a la SAGARPA para que implemente acciones que den certeza al "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de Valor del Cocotero en México". Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a la Sagarpa a que implemente acciones que den certeza al "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de valor del Cocotero en México" transparentando recursos etiquetados a los estados que hoy muestran un potencial real de crecimiento sostenido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Gianni Raul Ramírez Ocampo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, para que difunda los avances o resultados de la investigación sobre la probable participación de tres mujeres detenidas en el aeropuerto de Chiapas, por la portación de dinero en efectivo sin comprobar su origen y destino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a dar a conocer a la opinión pública, los avances o resultados de la investigación sobre la probable participación de tres mujeres detenidas en el aeropuerto de Chiapas, entre ellas, Benelly Jocabeth Hernández Ruedas, actualmente directora de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, por tener en su poder un millón de pesos, sin comprobar su origen, presuntamente para favorecer a un partido político.</p>
14	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la implementación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las diferentes problemáticas prevalecientes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado y al Fiscal General de Justicia en el estado de Oaxaca, para que de manera inmediata se lleve cabo una investigación eficaz y expedita que permita identificar, detener y llevar ante la justicia a los verdaderos autores intelectuales y materiales del asesinato del ciudadano Mario Sánchez Cuevas.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen operativos que implique la disposición de elementos de la Gendarmería Nacional de manera permanente en el estado de Oaxaca, principalmente en la región de la Mixteca, a efecto de generar estrategias integrales que fortalezcan la seguridad pública ante el incremento del índice delictivo en la región, el cual amenaza la vida, libertad, integridad y patrimonio de las y los ciudadanos.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y del estado de Oaxaca para que prevean e implementen programas, políticas públicas y tácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la entidad, de forma coordinada con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en prevención, atención temprana y resolución de las diferentes problemáticas prevalecientes en el Estado.</p>
15	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Educación Media Superior del Gobierno Federal, a fin de realizar las acciones conducentes para el desahogo del pliego petitorio suscrito por la asociación de padres y madres de familia del CBTis no. 92, y la atención integral al conjunto de problemáticas que se presentan en el plantel ubicado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior del gobierno federal, a instruir las acciones conducentes para el desahogo satisfactorio del pliego petitorio suscrito desde junio de 2015 por la Asociación de Padres y Madres de Familia del CBTIS 92 y la atención integral al conjunto de problemáticas que aquejan al plantel ubicado en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior del gobierno federal, a ordenar a través de instancias federales competentes de control la realización de una auditoría profunda y minuciosa del estado que guardan los recursos financieros del CBTIS 92, con objeto de hacer públicos los detalles acerca de su ejercicio y destino, particularmente aquellos que proceden de las cooperaciones semestrales que entregan padres y madres de familia de la institución.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO: Se exhorta al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior del gobierno federal, a ordenar a través de los órganos competentes la inmediata destitución o transferencia de los directivos del CBTIS 92, incluyendo al director, ingeniero Ramón Ismael Suárez Sancho, y el subdirector del plantel, doctor Javier Luna Mancilla, y el inicio de las diligencias necesarias para el nombramiento de nuevos directivos dispuestos a trabajar de manera conjunta y armoniosa con la Asociación de Padres y Madres de Familia, con alumnas y alumnos, y con personal docente y administrativo del plantel a fin de restituir al CBTIS 92 el prestigio y calidad educativa que ha perdido a raíz de direcciones previas.
16	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se solicita la creación de una comisión especial que coadyuve con el "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de Valor del Cocotero en México". Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con las facultades que le confiere lo dispuesto en los artículos 34 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someta a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados la creación de la Comisión Especial que coadyuve al fortalecimiento del "Programa estratégico para impulsar la cadena de valor del cocotero en México".
17	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta a las autoridades de los estados de México y de Puebla, así como a la CNDH, para que se atienda la problemática del linchamiento y se garantice el estado de derecho en esas entidades. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que conforme a sus atribuciones, investigue las presuntas omisiones cometidas por la Policía Municipal de Ajalpan y de la Policía Estatal de Puebla, y de cualquier autoridad que pudiese estar involucrada, en torno al caso del linchamiento de los ciudadanos Rey David Copado Molina y José Copado Molina, así como a emitir un diagnóstico sobre la problemática de los linchamientos en el país. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla a que, respetando el principio de confidencialidad y reserva de información, haga de conocimiento público los criterios que se utilizan en los protocolos de actuación de la policía estatal de Puebla en torno a los linchamientos en la entidad, y a que explique la manera en la que se han implementado los operativos realizados en el estado en fechas recientes. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de México y al gobernador del estado de Puebla a garantizar el estado de derecho en sus entidades y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento.
18	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.	Relativo a la opinión que emiten las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, sobre las reglas de operación de programas federales. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con pleno respeto de sus atribuciones, a que lleve a cabo la integración al texto definitivo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, la disposición que estipula la opinión sobre las reglas de operación de programas federales que deberán emitir las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados que en razón de sus competencia correspondan.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para manifestar, en su caso, conflicto de interés y garantizar la legalidad, objetividad e imparcialidad en la elección de Presidente de dicho órgano jurisdiccional.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial del Distrito Federal, exhorta a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para manifestar, en su caso, conflicto de intereses y garantizar la legalidad, objetividad e imparcialidad en la elección de presidente de dicho órgano jurisdiccional.</p>

8 EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p>Con Motivo del LXII Aniversario del voto de la mujer.</p>	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 04 de noviembre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>